

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DE SALES CUNDINAMARCA
Dieciséis de noviembre de dos mil veintidós

RAD: 2018-00136

Se allega el presente asunto al despacho, con pronunciamientos de segunda instancia proferidos por el Juzgado Civil del Circuito de Villeta-Cundinamarca, el primero de ellos confirmando el auto datado 11 de marzo de hogaño y el segundo haciendo lo propio frente al auto fechado 8 de febrero de los corrientes.

Por lo anterior, el despacho ordena obedecer y cumplir lo resuelto por el superior en ambas decisiones.

CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diego', with a large, stylized initial 'D' and a vertical flourish extending upwards from the end of the signature.

DIEGO HORACIO VÁSQUEZ TELLEZ
Juez.